

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 26 de Enero de 2026.-

DECRETO N° 97 /21-(MSP).-

VISTO, la renuncia presentada por el CP Agustín Ernesto Zeppa, al cargo de Sub Interventor del Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el CP Agustín Ernesto Zeppa, D.N.I. N° 13.278.427, al cargo de Sub Interventor del Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia, a partir de la fecha del presente Decreto.

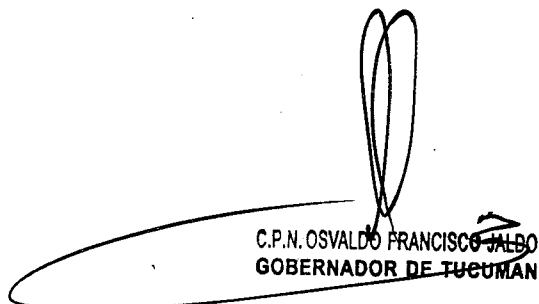
ARTÍCULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



Dr. LUIS A. MEDINA RUIZ
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALBO
GOBERNADOR DE TUCUMÁN